

REPUBLICA DE CHILE  
DIRECCIÓN DE IBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS  
SUBDIRECCIÓN NACIONAL  
DE MUSEOS

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

-8.AGO2017- 937

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES  RECIBIDO
--

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929, el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.S. Nº 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10º Nº 4) del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección Nacional de Museos se encuentra en etapa de preparar la exhibición permanente del Museo Regional de Aysén, para lo cual requiere reunir información sobre la región, especialmente, imágenes sobre la historia, fauna, paisajes y personajes, así también adquirir objetos y colecciones relevantes para la comprensión del territorio, la historia e identidad de la región y sus habitantes.

2.- Que, el ilustrador chileno Pablo Andrés Jullian Fuentes, cédula nacional de identidad Nº5.891.164-k, ofrece autorización del derecho de uso de 17 ilustraciones en papel y digital, cuya temática son peces de la zona austral de Chile, todas de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada adjunta a la presente Resolución. El valor del arriendo por el derecho de uso es de \$2.890.000.- (dos millones ochocientos noventa mil pesos) exento de IVA.

3.- Que el señor Pablo Andrés Jullian Fuentes no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, Chilecompra.


4.- Que en vista de la cotización entregada, el informe Técnico del Subdirector Nacional de Museos, el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con la autorización del señor Pablo Andrés Jullian Fuentes, cédula de identidad Nº 5.891.164-K, el derecho de uso de 17 ilustraciones en papel y digital, de su autoría, ya que resulta fundamental para implementar la museografía de la exhibición permanente del Museo Regional de Aysén. El valor del uso de estas ilustraciones es de \$2.890.000.- (dos millones ochocientos noventa mil pesos) exento de IVA.

RESUELVO:

EXENTA

1º.- **APRÚEBASE** la contratación por Trato Directo con el señor Pablo Andrés Jullian Fuentes, cédula nacional de identidad Nº5.891.164-k, por la autorización del derecho de uso de 17 ilustraciones en papel y digital, cuya temática son peces de la zona austral de Chile para la exhibición permanente del Museo de Regional de Aysén, por la suma de \$2.890.000.- (dos millones ochocientos noventa mil pesos) exento de IVA.

2º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$2.890.000.- (dos millones ochocientos noventa mil pesos) exento de IVA, con cargo al Proyecto Patrimonial Plan de Mejoramiento Integral de Museos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-5-COL) del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2017.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON  RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILI.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ _____	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$ _____	
IMPUTAC.	
	
DEDUC. DTO.	

3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.**



**ÁNGEL CABEZA MONTEIRA**

**Director**

**Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos**



ICV/MAO/MRC/AT/ Igp

- Subdirección Nacional de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Proyectos Patrimoniales
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

## **Informe de adquisición de arriendo derecho de uso conjunto de ilustraciones para exhibición permanente del Museo Regional de Aysén.**

1. La Subdirección Nacional de Museos se encuentra en etapa de preparar la exhibición permanente del Museo Regional de Aysén, para lo cual requiere reunir información sobre la región, especialmente, imágenes sobre la historia, fauna, paisajes y personajes, así también adquirir objetos y colecciones relevantes para la comprensión del territorio, la historia e identidad de la región y sus habitantes.
2. El ilustrador chileno Pablo Andrés Jullian Fuentes, cédula nacional de identidad N°5.891.164-k, ofrece en arriendo el derecho de uso de 17 ilustraciones en papel y digital, cuya temática son peces de la zona austral de Chile, todas de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada adjunta a la presente Resolución. El valor del arriendo por el derecho de uso es de \$2.890.000.- (dos millones ochocientos noventa mil pesos) exento de IVA.
3. El señor Pablo Andrés Jullian Fuentes no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, Chilecompra.
4. En vista de lo señalado, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con el Pablo Andrés Jullian Fuentes, cédula de identidad N° 5.891.164-K, el derecho de uso de 17 ilustraciones en papel y digital, de su autoría, ya que resulta fundamental para implementar la museografía de la exhibición permanente del Museo Regional de Aysén.



Alan Trampe Torrejón  
Subdirector Nacional de Museos

Santiago, 1 de agosto de 2017



## AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMÁGENES AL MUSEO DE REGIONAL DE AYSÉN

**Pablo Andrés Jullian Fuentes**, cédula de identidad n° 5.891.164-K, domiciliado en Pasaje Dos N° 370 Las Cruces, comuna El Tabo Vª región, autor de las ilustraciones a continuación señaladas, AUTORIZO los derechos de uso, en forma onerosa y no exclusiva, de las obras que se detallan más abajo, para ser utilizadas por la DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, RUT N°64.905.000-4, domiciliada en Alameda N° 651, por el Museo Regional de Aysén.

La autorización se concede indefinidamente.

La Subdirección Nacional de Museos, podrá utilizar, editar y reproducir estas obras en:

- 1) Museografía: diseño gráfico, interactivos, material educativo, entre otros.
- 2) En folletería de difusión, en investigaciones, en medio análogos o medios digitales (plataforma virtual o medios de internet o cualquier tipo de medios digitales), por medio de compresión y descompresión requeridas para su puesta a disposición por redes digitales de telecomunicaciones y todos los procesos técnicos que fueren necesarios para su almacenamiento, gestión y difusión por medio de la base de datos que al efecto hubieran generado sus museos.
- 3) En el Centro de Documentación Fotográfico y Audiovisual del Museo Regional de Aysén.
- 4) En todas estas formas, se deberá exhibir los créditos correspondientes a las imágenes.

Queda totalmente excluida la utilización de estas imágenes en actividades/productos con fines de lucro.

Detalle de las imágenes:



Bagre

*Habibania macrura*



Bagrecito

*Trochomys maculatus*



Bagre o Toyo

*Diplanxystes vanduensis*



Farionela listada

*Aplodinotus zylus*



Lamprea de bolsa

*Geobius auctatus*



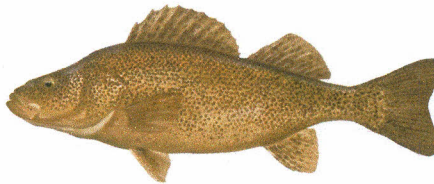
Peladilla o farionela

*Aplodinotus lacustris*



Pejerrey

*Osteobrama labeus*



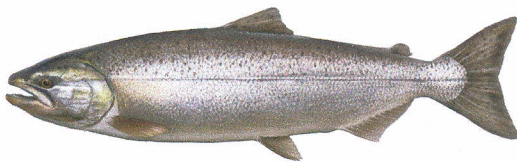
Perca Trucha

*Percetta trucha*



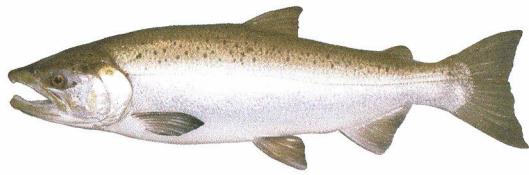
Puye, puye grande

*Galaxias platys*



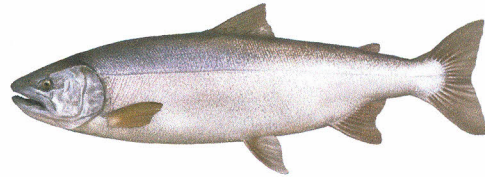
Salmón Chinook

*Oncorhynchus tshawytscha*



Salmon Coho

*Oncorhynchus kisutch*



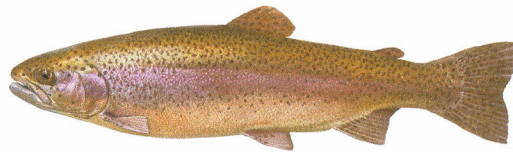
Salmón Sakura

*Oncorhynchus masou*



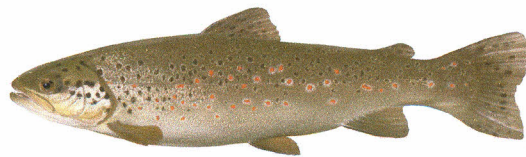
Trucha Arcoiris Marina

*Oncorhynchus mykiss*



Trucha Arcoiris Residente

*Oncorhynchus mykiss*



Trucha Café Marina

*Salmo trutta fario*



Trucha Café Residente

*Salmo trutta fario*



Puye, puye chico

*Galaxias maculatus*



Firma

Nombre: Pablo Andrés Jullian Fuentes

Rut: 5.891.164-K



Santiago, 12 de mayo 2017

**Carta oferta**

Señor  
Alan Trampe  
Subdirector Nacional de Museos  
Presente

Mediante la presente, yo Pablo Andrés Jullian Fuentes , cédula de identidad número 5.891.164-K, manifiesto mi interés de vender 17 ilustraciones de peces, tamaño 30 X 40 cm. aproximadamente y su digitalización. El valor de estas ilustraciones es de \$2.890.000

Detalle ilustraciones:

Especies exóticas

1. Trucha Arcoiris Marina *Oncorhynchus mykiss*
2. Trucha Arcoiris Residente *Oncorhynchus mykiss*
3. Trucha Café Residente *Salmo trutta fario*
4. Trucha Café Marina *Salmo trutta fario*
5. Salmón Chinook *Oncorhynchus tshawytscha*
6. Salmón Coho *Oncorhynchus kisutch*
7. Salmón Sakura *Oncorhynchus masou*

Especies nativas

8. Lamprea de bolsa *Geotria australis*
9. Bagrecito *Trichomycterus areolatus*
10. Bagre *Hatcheria macraei*
11. Puye, puye chico *Galaxias maculatus*
12. Puye, puye grande *Galaxias platei*

13. Farionela listada *Aplochiton zebra*
14. Peladilla o farionela *Aplochiton taeniatus*
15. Pejerrey *Odontesthes hatcheri*
16. Perca Trucha *Percichthys trucha*
17. Bagre o Toyo *Diplomystes viedmensis*

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Pablo Andres Jullian Fuentes.

Pablo Andres Jullian Fuentes  
RUT: 5-891.164-K





(Acredita propiedad de la especie)

**1. Identificación del Propietario:** Nombre : Pablo Andrés Jullian Fuentes  
RUT. : 5.891.164-K  
Dirección : Pasaje Dos N° 370 Las Cruces. Comuna El Tabo, Vª región  
Teléfono : 352431814

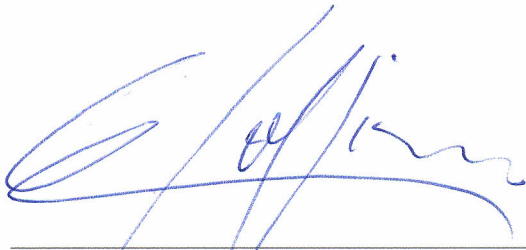
**2. Declaración de propiedad:** la persona deberá acreditar que tiene el dominio de propiedad sobre el (los) objeto (s).

"acredito que soy dueño *exclusivo* de las especies señaladas que fueron creadas por mi".

-17 ilustraciones en papel y su digitalización

**3.** El objetivo de esta declaración es **vender** estas especies a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) para que formen parte de las colecciones del **Museo Regional de Aysén -**

**4. FIRMA PROPIETARIO** (*vendedor*)



**FIRMO(ARON) ANTE MI**  
**SAN ANTONIO. 28 JUL 2017**